



CONSTANCIA

La Suscrita Secretaria Municipal del Municipio de San Isidro, Departamento de Intibucá. Por medio de la presente:

HACE CONSTAR:

Que, durante el periodo del mes de enero del año 2025, **NO SE REALIZÓ TRÁMITES PARA MATRIMONIO CIVIL**. Por lo que se recomienda a quien corresponda tomar en consideración la presente.

Y para los fines que se estime conveniente se extiende la presente CONSTANCIA en el Municipio de San Isidro, Departamento de Intibucá a los 05 días del mes de febrero del año 2025.

Merlin Yamileth Amaya Lemus
Secretaria Municipal